

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor—3'15 (m), 8'10 m. y 2'45 t. De Palma á La Puebla—3'15 (mixto), 8'10 mañana, 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla—3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.
De La Puebla á Palma—4 (mixto), 8'25 mañana y 5'30 t. De La Puebla á Manacor—4 (mixto), 8'25 m. y 3'15 tarde. Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MANANA.—San Pedro Armengol, hijo de una ilustre familia originaria de los condes de Urgel y de Barcelona. Nació en 1258, y envanecido con su nobleza cometió mil desafueros, y perseguido por la justicia se hizo capitán de bandidos. Peleando un día con su propio padre, al reconocerle arrojó la espada y trocó su mala vida con la de mercedario, en cuya orden floreció ejercitándose en todas las virtudes y especialmente en la caridad con los cautivos.

CULTOS.—Mañana sábado.—En las Capuchinas continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposición á las seis, á las diez y media meditación durante la celebracion de dos misas. Por la tarde á las seis y cuarto, oracion, estacion y la reserva.

En Santa Catalina de Sena al anochecer empezará la novena en honra de la Santa su titular, predicando D. Mateo Rubí.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Clara, á la Virgen de la Cueva Santa.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 14 de Abril de 1882.

No muchos diputados, y muchas preguntas. El Sr. Atard habló con una voz muy desagradable sobre el cultivo del arroz, con un destempe de entonacion y unas metáforas tan impropias de una pregunta, como la extension de su discurso.

Habló de las intermitentes que suelen ocasionar los arrozales, y dijo el señor presidente, en medio de las risas de la Cámara: «Las intermitentes nos las va á dar su señoría á nosotros.» Bien es verdad que el Sr. Posada Herrera debía tener buen humor, por cuanto al conceder la palabra al Sr. Martinez Pacheco, expresó: «El Sr. Martinez Pacheco, para una alusion personal en este incidente del arroz.»

El Sr. Baró terció en el incidente del arroz, y justificó la actitud de los diputados catalanes por la de los valencianos; los diputados valencianos son libre-cambistas para todo; pero en los arrozos son proteccionistas.

El Sr. Testor habló, y bien, en favor de los arrozos; negó que sean los diputados valencianos proteccionistas ó libre-cambistas: que podrán ser una ú otra cosa, pero que la cuestion del arroz es independiente de la cuestion de proteccion ó libre-cambio; ni terció en el debate; el argumento del Sr. Baró, dice el Sr. Testor, se vuelve contra él, por cuanto la Asociación de navieros y consignatarios de Barcelona ha pedido la introduccion libre de derechos de arroz, y esto no está en armonía con las doctrinas de los señores diputados catalanes. El Sr. Baró nos acusó ántes de inconsecuencia, y pues nos ha precedido en la acusacion, yo se la devuelvo en justa defensa, sino, no lo hubiera hecho.

El Sr. Baró pidió la palabra y el Sr. Atard y el Sr. Martinez Pacheco.

El Sr. PRESIDENTE: Señores; *dos palabras* del señor Baró, *dos* del Sr. Pacheco y *cuatro* del Sr. Atard van á hacer interminable el incidente.

El Sr. BARO: Sr. Presidente; tengo que rectificar inexactitudes.

El Sr. PRESIDENTE: Los conceptos equivocados constan en el *Diario de sesiones* equivocados ó exactos si lo son.

El Sr. BARO: Señor presidente.... *(El presidente hace un gesto, como diciendo: vaya por Dios....)*

El Sr. BARO: Ninguna asociacion de Cataluña ha pedido la introduccion libre de los arrozos (*sensacion*) para el consumo.... (*extrañeza*), sino para el tráfico (*grandes risas*); ellos no hablan del consumo.... (*continúan las risas.*)

El Sr. Bosch y Labrés, moviendo los brazos automáticamente, recordó lo que son los convenios

internacionales; dice que los trabajos agrícolas tienen que suspenderse en muchas temporadas; ensalza la industria, hace una clasificacion de industria lanera, sedera, etc., clasificacion desconocida, que ciertamente podía sólo pasar por subdivisiones de la industria fabril.

Reseñó la historia de las disposiciones arancelarias, ensalzando las proteccionistas como promotoras del progreso de la industria y de la riqueza del país. Reseñó (y van dos) la historia de nuestra industria.

Habló de que la prosperidad de Italia, de Rusia y de los Estados Unidos depende de que son proteccionistas. Entre paréntesis: el orador tiene un movimiento rotatorio y circular de los brazos, que prueba lo excelente de sus huecos. Dijo que con el tratado resultan favorecidas unas industrias; otras ni reciben beneficio ni perjuicio, y algunas salen perjudicadas. Examinó varios artículos para demostrar que el tratado en general es perjudicial para España y beneficioso para Francia. El orador fué oído con atencion por la Cámara en esta parte de su discurso.

Los franceses nos ofrecen rebajas, dijo; sin embargo no hay reciprocidad más que en la forma, pero no en el fondo; de suerte que es sólo aparente la reciprocidad, y sólo aparente, si los franceses conservan instituciones como el derecho diferencial de procedencia y de bandera, que destruye las supuestas concesiones.

El Sr. BOSCH pidió que se suspendiese la sesion durante unos minutos.

Reanudada, el orador se ocupa en la comparacion de las ventajas que hemos obtenido con el tratado, muy inferior á las otorgadas á los franceses.

Al efecto, lee unos datos estadísticos en los que se consigna lo que pagaban ántes y lo que pagarán ahora las carnes saladas, algarrobas, higos secos, anís, hierro colado, fundicion, carbonatos y sulfatos; y deduce que todos estos productos pagarán lo mismo. En cambio dice que salen recargados la langosta, las pasas, peras y manzanas, aguardientes y otra porcion de productos que el orador enumera.

Pasa á tratar de la cuestion de los vinos, y lee algunos párrafos de un discurso de M. Tirard, en los que, según el orador, el ministro frances manifestaba á aquella Cámara que, si bien el gobierno había tenido que conceder algunas ventajas en lo que á la cuestion de los vinos se refiere, á las naciones española é italiana, había sido porque Francia en estos últimos años había tenido una cosecha muy escasa á consecuencia de una plaga filoxérica; pero que en cambio,—dice el orador que añadía el ministro frances,—las concesiones que se han hecho en los vinos las hemos obtenido con ventaja en otros productos.

Estas palabras—añade el Sr. Bosch—demuestran cuanto hemos perdido con el tratado que pretendéis llevar á cabo.

Termina diciendo que el tratado no es tal tratado sino una imposicion, y como tal, ha de reportar inmensos perjuicios á España.

Califica en términos demasiado duros la conducta del gobierno, del que dice que si ha consentido esas imposiciones, Cataluña las rechaza enérgicamente por considerarlas deprimentes para la dignidad de España y altamente desastrosas para el país en general. (*Muy bien, muy bien, en los bancos de los conservadores.*)

El señor ministro de ESTADO: Muy mal, muy mal; eso no es discutir de buena fe.

El señor conde de TORENO: Su señoría lo que deba de hacer es contestar; pero nunca decir si está bien ó mal.

El señor ministro de ESTADO: En el acto se le contestará, si los amigos de su señoría quieren que se prorogue la sesion. (*Rumores en los bancos de los conservadores.*)

El Sr. PRESIDENTE: Orden, señores diputados.

El señor conde de TORENO: Que lo tenga el señor ministro de Estado. (*Murmullos.*)

El Sr. PRESIDENTE: La presidencia se ha dirigido lo mismo á la derecha que á la izquierda, y se basta por sí sola para hacer que el reglamento se cumpla.

Se procedió al sorteo de uno de los distritos por donde ha salido diputado el señor conde de Torregrosa, quedando vacante el de la capital de Lérida, y representando, por consiguiente, el de Las Borjas en la misma provincia.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

REVISTA.

MADRID 7 Abril de 1882.

Los árboles comienzan á verdear y á cubrirse de flores, como si quisieran engalanarse para festejar la Resurreccion de Jesucristo.

Este adorable misterio es la prueba más sólida con que se demuestra la divinidad del cristianismo; pues si se compara el hecho de la Resurreccion con todos los otros sucesos de la historia, no hay ninguno, absolutamente ninguno, que descansa sobre testimonios tan numerosos y evidentes.

Y si Jesucristo resucitó ¿qué duda cabe acerca de su divinidad?

«Esta generacion perversa y adúltera, decía el mismo Jesucristo á los judíos pertinaces, pide una señal al cielo, y no le será dada otra señal que la del profeta Jonás: porque así como Jonás estuvo tres días y tres noches en el vientre de una ballena, así el Hijo del hombre estará tres días y tres noches en el seno de la tierra.»

En la ley antigua, la Pascua ó *pasaje* era la mayor fiesta de los judíos, y se llamaba así por el paso ó pasaje del ángel exterminador, que hirió de muerte á todos los primogénitos de los egipcios, respetando las casas de los hebreos, marcadas con la sangre del cordero sacrificado, y porque en virtud de este hecho pasaron los israelitas del cautiverio á la libertad.

En la nueva ley se ha conservado este título para la fiesta de la Resurreccion por el tránsito que hizo Jesucristo en este día de la muerte á la vida; porque, en virtud de su Resurreccion, nos hizo pasar de la muerte del pecado á la vida de la gracia, y porque esta fiesta invita á los cristianos á reformar su vida, para participar de los dones del Espíritu Santo resucitando con Cristo.

La naturaleza se asocia con sus graciosos símbolos á esta fiesta de consuelo y de regocijo; pues habiéndose permanecido como muerta durante el invierno, resucita también á nueva vida, engalanando de flores su cuna, que mece suavemente con sus brisas la risueña primavera.

Por eso decimos Pascua Florida, simbolizando en tan bello nombre la renovacion de las gracias del cielo, obtenidas por la muerte de Cristo, que resucitó triunfando de la muerte.

Nada más poético ni fecundo que el estudio de estos símbolos ofrecidos por la naturaleza; meditando en ellos se recrea la imaginacion con sus bellezas, la inteligencia se nutre con altos pensamientos, el corazón se embriaga con su aroma y toda la vida se embellece.

Recojamos con afán las flores de la Pascua, y viendo en ellas otros tantos símbolos de las virtudes y gracias que deben adornar las almas cristianas, tributémosles el homenaje de nuestra admiracion y de nuestra simpatía.

La Real Academia de San Fernando ha solemnizado dignamente el segundo centenario de la muerte de Murillo, ocurrida el 3 de Abril de 1682.

En la iglesia de San Isidro se celebró misa solemne por el eterno descanso del gran pintor cristiano, adornado el templo con lienzos conmemorativos de las obras de Murillo, y lleno por distinguido concurso de artistas y literatos. Despues se verificó una procesion hasta la plaza de Murillo, donde se depositaron coronas al pié de la estatua del artista sevillano, y por la noche se celebró una velada ar-

tística en el gran salon de la Escuela Nacional de Música y Declamacion.

Aunque la fiesta no ha sido de las que absorben por completo la atencion pública, por su misma sencillez y la importancia capital de la parte religiosa nos ha parecido digna de Murillo, el gran pintor de las Concepciones y de los santos ascetas y penitentes.

Mucho podrá envanecerse nuestro siglo con sus adelantos materiales; pero los santos, los sabios, los artistas y cuantos cultivan las facultades del alma, más nobles y sublimes que las del cuerpo, débil y perecedero, tendrán que volver siempre los ojos á los tiempos pretéritos, en los cuales brillaron, á la luz inextinguible de la fe católica, los corazones más puros, los entendimientos más vastos y los ingenios más fecundos que ha visto el mundo, agobiado al presente con el peso de tantas máquinas de guerra, tantas cátedras de error, y tantos monumentos de abominacion y de escándalo.

Ayer fué Calderon, hoy es Murillo, mañana será Santa Teresa de Jesus; cada fecha nos trae un recuerdo de gloria imarcesible, porque la España que se va fué tan fecunda en glorias y grandezas como es ruin y miserable la España que viene.

Vedado á nuestra pluma por el carácter de la Revista el campo de la política, no hemos de entrar en pormenores acerca del estado de la actual cosecha, que, á juzgar por las noticias que llegan de Cataluña, promete ser fecunda en tempestades.

Naturalmente, si se sembraran vientos, el fruto debe corresponder á la semilla. Sabido es que el árbol se conoce por sus frutos.

Desde la vera del camino, así como de paso, hemos de hacer una observacion que puede ser luminosa en el asunto de que se trata.

La clase más numerosa de España son los labradores, y sobre la propiedad rural pesa el fisco con un 27 por 100 de contribucion, diezmando la poblacion de los campos. Esta clase, con ser la más numerosa y la más recargada, permanece tranquila y como resignada con su mala suerte. En cambio la clase comercial ó industrial sólo contribuye, la que más gravada se halla, con un 10 por 100; y al ver ahora que la tratan de recargar con nuevo aumento, pone, y no sin razon, el grito en el cielo.

Nosotros creemos, segun acabamos de decir, que la industria está muy recargada y que su queja es muy justa; pero ¿en qué consiste que los industriales con ménos mal prorumpen en mayores quejas, y los labradores con mal mayor se quejan mucho ménos?

Siempre se clasificó en la terapéutica popular como de síntomas alarmantes y de índole benigna el *mal de rico*; pero hay otra razon, y es que la poblacion de los campos, la poblacion agrícola, es de condicion más dócil y sufrida; en tanto que la industrial, aposentada en las grandes ciudades, se halla más imbuida en el espíritu moderno.

Habladles á los rústicos labradores del campo de huelgas, y se quedarán sin entender la palabra. ¿Cuántos obreros de Barcelona ó de Madrid ignorarán el valor de esta consigna de guerra entre el capital y el trabajo?

El siglo XIX se gloria de sus adelantos materiales, fruto de la industria; pero esta gloria es como el caballo de Troya, que lleva en sus entrañas, es decir, en sus talleres, el fuego que ha de reducir á cenizas los baluartes de la civilizacion moderna.

Estúdiese la gran cuestion económica que hoy nos perturba, elevada á cuestion social, desde este punto de vista, y se observará por dónde viene la nube socialista que nos amenaza.

Y sin más detenernos en el camino, sigamos adelante, repitiendo la consabida sentencia del poeta florentino:

Non raggionar di lor, ma guarda e passa.

Todos los años ha traído consigo la Pascua Florida una renovacion vertiginosa de las diversiones del invierno, como la explosion de luz que estalla sobre la mecha que se apaga.

Nuevos bailes, nuevos espectáculos, nuevas exposiciones, nueva animacion en calles y paseos; es el último furor de la alegre sociedad que ve venir la época de disolverse para emigrar á las estaciones veraniegas.

Los meses de Abril y Mayo son el desbarate de esta feria de placeres, en que hacen su negocio las gentes ménos felices.

Por singular fenómeno, en el año actual la feria ha estado ménos animada que de costumbre y el desbarate promete ser muy poco concurrido. El tédio que acompaña á la hidropesía de placeres de que se ve atacada la sociedad presente, se ha manifestado este invierno más palpable que nunca, y los alegres promovedores y consumidores de fiestas yacen como cansados y desilusionados de sus pasados triunfos, gozando del *dolce far niente*, que es el ostrer recurso de los hastiados y aburridos.

Los teatros han arrastrado una vida penosa y lánguida; los grandes bailes han tenido poca resonancia; los sucesos públicos no han dado juego, y nos encontramos fuera del invierno con escaso botin de impresiones para amenizar las conversaciones del verano.

Compádezcamos á esos espíritus ligeros y á esas gentes aburridas, para quienes no sonríe la primavera, ni tienen aroma las flores en la soledad de los alegres campos.

Dentro de pocos días se presentará á las Córtes la nueva reforma del Código penal.

Hace cuarenta años que no se hace otra cosa que reformar este Código, y nunca satisface la reforma, ni á los legisladores, que pronto la cambian, ni á los pueblos, que la quisieran más meditada y permanente.

Ya se ve, las penas son consecuencia de la idea que se tiene de los delitos, y éstos dependen á su vez del criterio moral con que el legislador considera los actos humanos.

Introducida la anarquía en las ideas, y más que nada en el orden moral, el Código es punto ménos que imposible, porque se halla sometido al vaivén de las opiniones dominantes y á las exigencias doctrinales de los partidos que se disputan el gobierno.

Atendida la marcha que llevan estas opiniones y estas doctrinas anárquicas, llegará día en que algun ministro proponga que el Código penal se reemplace con la farmacopea y los presidios con hospitales.

Ya sabemos que hay derecho al mal. ¿Qué dista esta declaracion de otra en que se aclamen como mártires á los reos de la justicia humana?

Los bandidos de la *Commune* ya son proclamados héroes beneméritos de la humanidad. Dentro de poco la civilizacion moderna condensará sus aspiraciones en esta fórmula suprema:

¡Viva la libertad! ¡Abajo los Códigos!

Los que gritan ¡abajo los Crucifijos! ¡Abajo la Iglesia! opondrán á sus discípulos y secuaces la protexta de los cañones; pero sabido es que la fuerza de la lógica es superior y triunfa por último de la lógica de la fuerza.

Pero la lógica que nos empuja al abismo nos salvará de la Revolucion; porque la verdad es Cristo, que triunfó de la muerte. ¡Aleluya!

NULEMA.

(La Ilustracion Católica.)

COLONIA DE PORT-BRETON.

JUICIO DE LA PRENSA.

El periódico *Crédit maritime*, órgano de la Sociedad del mismo nombre establecida hace muchos años en Paris, dedica á la Colonia libre de Port-Breton el siguiente artículo:

«Los esfuerzos del Marqués de Rays, luchando contra viento y marea para establecer en el Pacífico una colonia debida á su iniciativa privada, ¿conseguirán al fin el triunfo que merecen? Nos parece que sí, y aun añadimos que es nuestro más vivo deseo, pues quedarían rotas las trabas que nos imponen las disposiciones verdaderamente incomprensibles de la ley del 18 de Julio de 1860 tocante á la emigracion.

¿Acaso los ingleses ó los americanos conocen leyes semejantes? ¿Es que nadie puede establecerse en un punto desierto del globo sin pasar por un filibustero y sin suscitar una cuestion diplomática?

¿Hay por ventura relacion alguna entre infelices emigrantes, ignorantes de todo, que huyendo de la miseria en que viven en su país marchan por ejemplo á la América en busca de fortuna, y que la ley teme ver explotados ó torturados como en otro tiempo los pobres negros; hay, repetimos, relacion alguna entre los tales y hombres resueltos, sabedores de lo que hacen y emprendiendo atrevidamente un viaje de descubrimiento ó la fundacion de una colonia bajo las órdenes de jefes hábiles y experimentados?

«El buen sentido dice que no, y que no existe entre uno y otro caso la menor relacion. El Gobierno debe vigilar á unos, y dejar á los otros libres de obrar privadamente, y en tanto no debe rehusar á estos últimos la proteccion de su bandera y un puerto libre en su país.

«Obrar de otro modo es querer que el Estado sea siempre el que lo hace todo; y como no es posible que así sea, al fin nada hace y nuestros rivales se apoderan de las principales estaciones.

«Como argumento contra la empresa del Marqués de Rays se ha querido ver en ella un color clerical ó político; ¿Qué significa esto tratándose de la fundacion de una colonia lejana? Los cuáqueros formaban una secta religiosa y política, lo cual no les ha impedido crear la Pensilvania por cuenta de Inglaterra.

«...Hay ciertos caracteres emprendedores á los cuales es necesaria la libertad de ir y venir: ¿por qué no utilizarlos en provecho de la madre patria?»

Los *Anales religiosos y literarios*, que se publican en Boston (Estados-Unidos), dedican un extenso artículo á las Misiones de la Oceanía confiadas á los religiosos del Sagrado Corazon, y concluyen del siguiente modo:

«Nos complacemos en manifestar que desde hoy, y sin perjuicio de medidas ulteriores, el señor Marqués de Rays, á impulsos de su cristiana generosidad, ha concedido á los misioneros de Nueva-Francia pasaje gratuito en los buques de la Colonia, así como en los de la línea española de Filipinas, con una subvencion de 24,000 francos anuales.

«Gustosos daremos á conocer detalladamente la obra católica que acaba de fundar en Oceanía el ilustre Marqués, uno de los mejores amigos y bienhechores de la Obra de Nuestra Señora de las Victorias en Boston.»

De un artículo del *Messenger du Sacre-Cœur* extractamos lo que sigue:

«Leon XIII confiaba recientemente al Instituto de misioneros del Sagrado Corazon la mision de llevar á nuestros antípodas en los archipiélagos de la Melanesia los beneficios de la fe y de la civilizacion cristiana. En la inmensa extension de aquel vicariato se halla comprendida la colonia fundada á costa de tantos trabajos y contrariedades por el animoso marqués de Rays con el nombre de Nueva-Francia. Esta obra es enteramente cristiana, y podemos añadir que ya en su origen ha sido consagrada al Corazon de Jesus, cuya imagen debe adornar la bandera de la Colonia como su más bello blason.

«...Los cristianos propósitos de su fundador no podían ménos de disgustar al infierno, y no es de extrañar que para frustrarlos haya lanzado en contra suya todos sus satélites; pero sus persecuciones sólo han servido para marcar más profundamente dicha empresa con el sello de la Cruz, y para darle, por consiguiente, en el más alto grado las garantías sobrenaturales de triunfo que la Cruz trae consigo. Estas garantías han venido á ser mucho más seguras desde que la Colonia, gobernada en lo temporal por un jefe tan cristiano, está confiada en lo espiritual al celo activo é industrioso de los misioneros del Sagrado Corazon.»

CORREO DE HOY.

Madrid 18 de abril.

Al Sr. Balaguer contestó el Sr. Camacho con un argumento de sensacion por el momento, pero que depurado luego á la luz de la razon y de la sana lógica, bien poco vale. Decía el ministro que algo más perjudicada saldría la industria catalana si se hubiera planteado á su tiempo la base 5.ª de la reforma arancelaria tal y como fué convenida y aceptada por los proteccionistas catalanes. Y así es en efecto. Pero para que la reforma hubiese sido planteada en estos momentos en la forma que fué convenida, era preciso que se hubieran cumplido muchas de las cosas que entonces se ofrecieron y que no se han realizado.

La transaccion ó convenio se hizo en 1869 y aquel gobierno ofreció orden, tranquilidad, rebaja en los impuestos y los beneficios consiguientes que todo esto proporciona. ¿Y qué ha habido de todo esto? Seis años de paz material; pero ¿y los otros siete? En la memoria de todos está lo sucedido: luego no puede decirse que estamos, ni mucho ménos, en las condiciones ofrecidas. De aquí que el argumento del ministro tenga muchos modos, razones y motivos de ser rebatido victoriosamente.

Hoy ha seguido el debate haciendo un buen discurso el señor Batanero, sosteniendo la enmienda sobre los vinos. Contestado por el ministro de Fomento con más gracia que razones, el señor Bosch y Fustigueras ha comenzado á sostener la suya en defensa de los esportadores de pasas.

Preguntado por algunos amigos el señor Balaguer acerca de la actitud que se propone adoptar, ha contestado categóricamente que él no puede estar al lado de un gobierno que de tal modo, desatiende los intereses más sagrados del país y lo que en nombre de estos le piden sus más fieles amigos. No cabe pues dudar de la actitud futura del señor Balaguer frente á sus amigos políticos de siempre. ¿Dónde irá á sentar sus reales, es decir, dentro de qué colectividad política? Sobre esto, cuanto se diga es prematuro.

La comision venida de Orihuela para gestionar que no se traslade aquella silla episcopal á Alicante, como se pretende, ha estado hoy en el Congreso conferenciando con algunos ministros.

El ministro residente de Suecia y Noruega ha visitado hoy á algunos ministros y entre ellos el Sr. Camacho.—Z.

Paris 15 de Abril.

Apénas apaciguadas las huelgas en la cuenca

hullera del Mediodía, se reproducen en otros puntos y en otras industrias.

La más grave y amenazadora es la de los tejedores de seda de Lion que parecen decididos á entablar una lucha sin tregua contra sus amos. Se ha verificado una reunion de cuatro ó cinco mil obreros en la que se ha tomado por unanimidad el expresivo acuerdo siguiente:

«La Corporacion pedirá al Ayuntamiento de Lion la cantidad de un millón de francos para que los tejedores puedan sostener la lucha contra los fabricantes. En el caso en que el Ayuntamiento se negase á entregar dicha cantidad, los tejedores dejarán de pagar todo impuesto y todo alquiler hasta que se les hayan otorgado las tarifas que se reclama para la obra de mano. Una comision ejecutiva compuesta de treinta individuos queda encargada de procurar la realizacion de los acuerdos de la reunion.»

Verdad es que este acuerdo, inspirado por las ideas del más puro socialismo, ha sido desaprobado por la Junta sindical de los obreros tejedores, mas no por esto deja de llevar la firma de cinco mil obreros, y derrama una luz siniestra sobre el fondo de nuestro estado social. Veremos que curso llevarán las cosas.

Otras huelgas han estallado en Lion: la de los curtidores y zapateros, que piden un aumento bastante considerable de jornal.

En Saint-Etienne, uno de nuestros principales centros industriales, se han declarado en huelga los fundidores, de moldes y los caldereros, y se teme que suspendan sus trabajos todos los operarios ocupados en industrias metalúrgicas.

En el Este se han declarado en huelga los tejedores; en el Oeste lo han verificado los carpinteros y aserradores, y en varios puntos del Norte los mineros han abandonado las galerías de hulla donde por prudencia han tenido que establecerse gendarmes para garantizar el orden é impedir todo acto de depredacion.

Hè aquí la prosperidad verdadera de nuestra república, y puede V. ver por ahí qué sufrimientos y qué peligros sociales se ocultan detrás de las alzas artificiales de la Bolsa y del engañador aparato del lujo parisiense.—O.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 19.—En el Congreso el Sr. Baró ha presentado una exposicion relativa al proyecto de conversion de la deuda.

El Sr. Silvela ha anunciado una interpelacion al gobierno sobre la declaracion del estado de guerra en Barcelona, insistiendo en que el gobierno ha infringido la Constitucion. El señor Albareda ha negado que hubiese infracciones constitucionales y ha prometido que el gobierno lo demostrará cuando el señor Silvela esplane su interpelacion. Se ha señalado para discutirla despues que se apruebe el tratado de comercio.

Ha continuado la discusion del tratado de comercio, y el Sr. Orozco ha consumido el primer turno en contra del artículo primero; ha censurado el tratado dirigiendo cargos al Sr. Albacete que lo ha gestionado; ha defendido á la region de Cataluña de los ataques que se le han dirigido, demostrando que Cataluña no pide nada para quererlo todo para España. «Acordaos, ha dicho, que Cataluña ha detenido tres veces la invasion extranjera y en todas ocasiones ha luchado al grito de ¡viva España! Nunca ha gritado ¡viva Cataluña!, porque nunca ha podido olvidar que en la enseña encargada y amarilla hay un cuartel que ostenta las barras antiguas del Principado.» (Muestras de aprobacion).

El Sr. Aguilera ha contestado al Sr. Orozco defendiendo las doctrinas del libre-cambio; ha escitado á los diputados, dejando aparte la cuestion política, á que se limiten á ilustrar la opinion en la cuestion que se discute.

Se atribuye al general Martinez Campos el proyecto de elevar el ejército de España á la cifra de un millón de hombres.

En el primer Consejo de ministros firmará su majestad el Rey el decreto acerca de la cuestion de las emigraciones.

Los Sres. Cánovas y Silvela han tenido una conferencia para convenir en los terminos con que se han de verificar la interpelacion respecto á la suspension de las garantías constitucionales en Barcelona.

Desmíentese que el gobierno se proponga terminar la legislatura despues que se aprueben el tratado de comercio y el proyecto de conversion de la deuda.

Paris 19.—Es inexacto el rumor de la ocupacion militar de Andorra.

Viena.—M. Kalnocky ha declarado ante la delegacion húngara que las intenciones de Austria relativamente á la Bosnia y la Herzegovina no se han modificado, y que Austria debe agregar y constituir sólidamente unas provincias por las cuales ha hecho tantos sacrificios.

Túnez.—Son inexactos los rumores que han corrido de que el ejército turco de Trípoli se acercaba á la frontera tunecina. Las tropas turcas saldrán de Trípoli como medida sanitaria y se instalarán á cuatro kilómetros de la ciudad.

San Petersburgo.—Se ha restablecido el orden en el distrito de Kherson, habiéndose hecho muchas prisiones.

Corre el rumor de que se ha descubierto una mina cargada con dinamita debajo del Kremlin.

GACETILLA LOCAL.

Nuestros colegas se han ocupado de la disposicion últimamente tomada sobre el claustro de San Francisco. Ninguno, que sepamos, la ha censurado.

Nosotros sólo nos haremos cargo de esta apreciacion de *El Constitucional*.

Nosotros para concluir diremos; que si la Direccion de lo contencioso aconsejó la cesion del claustro y el derribo de lo restante del edificio; si el Ministerio de Fomento reclamó la entrega del Monumento (claustro) y el cumplimiento de la real orden de 4 Febrero de 1881; y el de Hacienda ha decretado la cesion definitiva del claustro y el derribo de lo restante del ruinoso edificio; que son los resultados que se han conseguido, segun EL ÁNCORA nos lo presenta en son de triunfo para el diputado á quien atribuye toda la gloria, no entendemos que haya gran diferencia de lo que el diputado Sr. Fiol pidió desde su asiento del Congreso en la sesion del 14 Diciembre último.

EL ÁNCORA, al oír al señor Fiol pedir en el Congreso el cumplimiento de la orden de derribo suspendida, y afirmar al mismo tiempo que en las condiciones de la subasta: *se hacen reservas porque la parte artistica del convento, tales como la iglesia y el claustro gótico, quedaran enteramente libres de la demolicion*, no pudo menos de alzarse contra la peticion de un diputado que, salvando siempre las intenciones, no sabía lo que pedía, y pedía, inconsciente suponemos, una calamidad. En efecto, en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 25 de Setiembre de 1880, que aprobaba el presupuesto de derribo general formado por medida gubernativa del Gobernador Sr. Stárico en Octubre de 1879, sólo se habla de *desmontar con gran cuidado los materiales ARQUEOLÓGICOS (sic) por si fuera posible algun dia utilizarlos*.

En el *Boletín Oficial*, número 2.149, correspondiente al día 20 de Noviembre de 1880, citado en las Córtes por el señor interpelante en confirmacion del imperdonable error en que apoyaba su peticion inconsciente, se dice hablando de DEMOLICION ESMERADA: «Pliego de condiciones.—Artículo 10.—Esta clase ó sistema de demolicion será aplicable á todas las partes del edificio que contengan objetos arqueológicos, artísticos é históricos, y en especial á la COLUMNATA DEL CLAUSTRO PRINCIPAL.»

Esta subasta con este pliego de condiciones es lo que pidió se llevara á cabo con premura el diputado señor Fiol; contra esto se levantó EL ÁNCORA, conmovida por el peligro que corría el artístico claustro. No es hoy, salvado ya el monumento, la ocasion de volver á recordar aquella desgraciada interpelacion, al colega que evoca tan inoportuno recuerdo; sólo le podemos conceder que efectivamente cabe una gloria al Sr. Fiol: la de que con su ataque, calculado ó inconsciente, dió pie á que otro salvase el claustro.

Como ya lo hemos manifestado en otras ocasiones, al ocuparnos de la *Obra de colonizacion* emprendida por el Sr. Marques de Rays en Port-Breton (archipiélago de las Islas Salomon), lo hacíamos por incidencia, pues que nuestro objeto principal, al tratar de este asunto, era dar á conocer y recomendar á nuestros lectores la *Obra de los Huerfanatos agricolas*, dirigida por la Congregacion Celestina de San Benito, y protegida por los ilustrísimos Prelados de Granada y Almería; sin embargo, son tales los ataques de que, tan inmerecida como encarnizadamente, sigue siendo objeto aquella *Obra de colonizacion* por parte de la prensa anti-católica, que, aun cuando nada nos ligue á ella, creemos de nuestro deber salir á su defensa, por amor á los fueros de la verdad tan vilmente ultrajados. A este fin destinaremos desde hoy una seccion especial en nuestro periódico; en ella publicaremos las relaciones de antiguos y modernos navegantes describiendo con exactitud é imparcial veracidad el país que ocupa la Colonia; un extracto de el juicio que emitan sobre esta empresa publicaciones acreditadas, religiosas, científicas, comerciales, etc., y las noticias que de ellas nos comuniquen, y, por último, publicaremos tambien las correspondencias de Port-Breton, no anónimas, como las que acostumbran publicar *El Diluvio* y demas cofrades, sino firmadas por personas que nos merezcan entero crédito; entre ellas, las de los PP. Misioneros que se hallan encargados al presente de la evangelizacion de

aquellas islas. Daremos la preferencia á las cartas de estos últimos, porque son los que en nuestro concepto reúnen más motivos para hacerse acreedores á nuestra fe. En ellos no cabe ni el interes ni la exageracion que pudieran suponerse en los empleados de la empresa. Y no podemos persuadirnos, nipur un momento, que, personas que han hecho el sacrificio de renunciar á lo que más ama el hombre en este mundo, la posicion, los bienes de fortuna, la patria y el afecto de sus parientes y amigos, todo por consagrarse al bien espiritual y material de sus semejantes, vayan á disfrazar la verdad de los hechos por complacer al Marques de Rays, y mucho ménos, para contribuir, aunque sea inconcientemente, á que se engañe y explote á sus prójimos.

La Agencia Fabra nos participa hoy que reina tranquilidad en Cataluña y que se han reforzado las guarniciones. Hé aquí dos noticias cuya relacion no sabemos explicarnos satisfactoriamente: ¿es, por ventura, consecuencia de la primera la segunda? Pues entónces debieran reforzarse las guarniciones de todas las provincias, porque en todas ellas reina la más completa tranquilidad, á ménos que no se haya alterado de ayer á hoy. Si el refuerzo de las guarniciones de Cataluña obedece al temor de próximos trastornos, ¿á qué asegurar que reina tranquilidad en el principado?

Verdaderamente el telegrama que hoy publicamos es muy enigmático, y, por tanto, dejamos su interpretacion al buen criterio de nuestros lectores.

Hemos visto los cuadernos 38 y 39 de la edicion del *Quijote* que entán publicando los editores Montaner y Simon, en Barcelona. La lámina cromolitografiada con ellos repartida, representa la destruccion del retablo de Maese Pedro; y ciertamente no comprendemos cómo se *endosan* á los suscritores unas *estampas* tan desgraciadas por todos conceptos.

Cuando no se hallan medios de continuar una serie de cromos y grabados del mérito que ofrecían los del difunto artista Sr. Balaca, mejor harían los editores repartiendo el texto sin ilustraciones. Nos mueve á expresarnos de este modo el disgusto con que los señores suscritores de Palma van recibiendo, de tarde en tarde y con tan deplorables cromos, los cuadernos de la mencionada publicacion.

Segun leemos en *La Veu del Monserrat*, parece que existe el proyecto, entre los poetas catalanes, mallorquines y valencianos, de celebrar una fiesta en honor del Rey D. Jaime el Conquistador, en el monasterio de Poblet, á mediados del próximo mes de Mayo.

La máquina de la *Alfombrera* magulló ayer la mano á una operaria de la fábrica.

Se está limpiando la playa comprendida entre la antigua puerta del Muelle y la de Atarazanas. Aplaudimos como se merece esta disposicion que las reglas de la higiene reclamaban hace tiempo.

Días pasados dos jóvenes de Pollensa vinieron á las manos: uno de ellos infririó al otro una herida con arma blanca. El agresor fué detenido y puesto á disposicion del Juez municipal.

Ayer la diligencia de Felanitx pasó por encima del conductor, fracturándole una pierna.

Ayer tarde el vapor-correo *Jaime I* zarpó de nuestras aguas para Valencia con la correspondencia, 25 pasajeros, carga y efectos del país.

Hoy, á las siete de la mañana, ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Barcelona, el vapor *Palma*. Ha sido portador de balija, 49 pasajeros y mercancías.

No á las siete y media, como habíamos anunciado, sino á las ocho se verificará la reunion de la *Academia de la Juventud Católica*.

Cortamos de *El Bien Público* de Mahón la siguiente noticia:

En devota procesion fué llevado ayer mañana el Pan Eucarístico á las casas de los enfermos é impedidos del distrito parroquial de Nuestra Señora del Carmen. Entre los siete que cumplieron el precepto de la Comunion Pascual cuéntase una anciana de la calle de San Guillermo que ha cumplido la edad de cien años, y cuya casa ofrecía el más agradable aspecto por su extrema limpieza y por su decoracion tan sencilla como de buen gusto. Sus pobres hijos, auxiliados por la caridad de los buenos vecinos de aquella calle consiguieron adornar su modesta estancia con profusion de alfombras, luces y flores para la santa visita con que debía ser honrada.

La procesion fué tan lucida como numerosa la concurrencia que acudió á adorar á Jesus Sacramentado en todas las calles del trayecto, viéndose materialmente atestadas las tres naves de la parroquia, durante la Misa que se celebró al retirarse aquella.

SECCION DE ANUNCIOS

OFICIALES

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

El día 22 del corriente mes á la una de la tarde, se procederá en el balcon inferior de esta Casa Consistorial, á la venta en pública subasta y en un sólo lote, de varios troncos de árboles procedentes del arbolado público que se detallan en el justiprecio que está de manifiesto en esta secretaría, bajo el tipo de 79 pesetas, siendo de cargo del comprador todos los gastos del remate. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en dicha subasta, advirtiendo que no se admitirá postura alguna que no alcance el tipo señalado. Palma 12 Abril de 1882.—El Alcalde, Mariano Canals.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Sección de Contribuciones.—Queda encargado de la Agencia de Contribuciones é Impuestos de esta Capital el Oficial 1.º Jefe de la Sección de Contribuciones de esta Sucursal en sustitución del que ha venido desempeñándola D. Sebastian Terrés.—Lo que hago público para conocimiento de los contribuyentes de la misma. Palma 19 Abril 1882.—El Director, Juan Streda Villalonga.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJÍA DE PALMA.

Esta Academia vacunará gratuitamente en Montesión el sábado próximo á las cuatro de la tarde.

También vacunará el mismo día á las tres de la tarde en el Oratorio de S. Magin.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Palma 20 Abril de 1882.—El Secretario de gobierno, Domingo Escafi.

ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATÓLICA.

El domingo próximo, á las ocho de la noche y en el local que ocupa esta sociedad, D. Miguel Martorell disertará sobre el tema: *Preponderancia del hombre sobre todos los demás seres de la escala zoológica*. Palma 20 Abril de 1882.—El vice-secretario, B. Singala.

BUENA OCASION

PARA ADORNAR HABITACIONES

calle de S. Nicolas 29 y 30.

Lassalle hermanos, ponen en conocimiento del público que se continúa la liquidación: de toda clase de estampas, santos, historias, vistas, paisajes y figuras con marcos y sin ellos, y otros varios artículos que sería prolijo enumerar.

Para mas comodidad de las personas que se dignen honrarlos con su confianza, sigue abierto el nuevo establecimiento situado al lado de la iglesia parroquial de San Nicolas núm. 30 en donde se encontrará grande exposición de los dichos artículos: Mapas geográficos de España á las cinco partes del mundo á 4 rs. uno. Cuadros para adornar salas y comedores de 8 rs. en adelante; cuadros para retratos de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, y 8 reales uno; croseros de varias maderas con cromos y sin ellos, listones dorados y negros 10 por 100 de rebaja; candeleros de 10, 16 y 64 rs. par.

Se participa á las personas de buen gusto que se ha recibido un gran surtido de cromos de última novedad, á precios sumamente módicos, solo por sus buenos efectos de pintura imitación al óleo.

Variado surtido de flores artificiales, hojas, pétalos, claveles, lirios, musgo, yerba seca, papel, alambre y de mas para la confección.

Aprovechar la ocasión San Nicolas 30.

EL ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS Y NOVEDADES

SASTRERÍA Y CAMISERÍA

DE

JUAN MONTANER—*Sindicato, 2 á 8*

Ha recibido todos los surtidos de géneros para las estaciones de primavera y verano.

ABUNDANCIA Y BARATURA.

DISCURSO SOBRE LA HISTORIA UNIVERSAL.

Esta célebre producción del insigne Bossuet, nuevamente traducida á castellano por D. F. Miquel y Badia, con su *Continuación desde Carlomagno hasta nuestros días* por D. J. M. Quadrado, forma una obra de tres tomos que, por junto ó por separado, se hallan de venta al precio de tres pesetas cada uno en la adjunta librería de Propaganda Católica—Fortuñy 6.

EL ABANICO MODERNO

10 BROSSA 10

FRANCISCO CANALS.

¡ABANICOS!!

¡Novedad! ¡Baratura! y ¡Buen gusto!

Estas son las circunstancias que el comprador encontrará en el establecimiento de *Canals*, quien tiene el gusto de ofrecer al público, un gran surtido de abanicos de todas clases, contando desde MEDIO real uno hasta 200 rs.

Gran surtido de borlas y cadenas para los mismos.

La casa siendo nueva en dicho artículo ha hecho todo cuanto estaba á su alcance para poder ofrecer al público precios que no tienen competencia.

Composicion de los mismos á precios reducidos.

Brossa 10, Palma.

CAFETERAS RUSAS

En la tienda de José Vivé, plaza de Cort, se ha recibido nuevo surtido de las tan recomendables cafeteras. La hay en metal niquelado, bronce y laton, de varias dimensiones y cabida de una á doce tazas.

En vista del éxito que obtuvieron dichas cafeteras y para complacer á sus numerosos parroquianos, que en demanda acudían por ellas, hizo un grande pedido, las cuales ha recibido y ofrece al público con alguna baja en los precios, á fin de que puedan obtenerlas todas las familias, por la economía y comodidad que ofrecen.

Ademas se encontrarán en su establecimiento, cafeteras de todos los sistemas conocidos.

AL PÚBLICO.

En la calle del Sindicato, casa números 120 y 122, denominada *Café y fonda de Europa*, se halla para alquilar. A demas de tener las comodidades necesarias á que está en la actualidad destinada, tiene capacidad para poder servir para oficinas de cualquier ramo, en atención que tiene planta baja y pisos; lo mismo puede servir para sociedades de recreo y para colegio, en atención que hay una pieza destinada hoy á comedor que puede servir con comodidad cuatrocientos cubiertos.

Hay tambien en dicha calle, número 114, un primer piso para alquilar.

El que quiera avistarse con el dueño podrá acudir á la casa del lado número 124 en donde reside. Tambien se avisa al público que en dicha calle, tienda número 139, dependencia de la sociedad *Agricultores Mallorquines*, ántes cuartel de la guardia civil, se venderá al por mayor y al por menor toda clase de géneros cosecha del país, con la advertencia que los mismos socios garantizan la pureza de dichos géneros.

El representante de la sociedad, que vive frente dicha tienda recibirá en mucho aprecio las personas que vayan á darle aviso de que han encontrado fraude en alguno de los géneros expendidos en ella.

FOTOGRAFÍAS.

Las cuatro láminas del precioso claustro de S. Francisco, sacadas por disposición de la *Arqueológica Luliana*, se hallan de venta por precio de dos pesetas una y de seis pesetas la colección en la *Librería de Propaganda Católica*, en la tienda de Rotger, cadena de Cort; y en la de Montaner, frente de S. Nicolas.

LA CEMENTERA MALLORQUINA

gran fábrica de cemento situada en el molino denominado del Palmer, del término de esta ciudad.

Tenemos el honor de anunciar á los señores constructores de edificios y á los propietarios en general que esta sociedad tiene establecidos sus depósitos en esta ciudad calle de la Longeta, núm. 7, almacén de jabon, y calle de Salas, núm. 57, tienda en que se expenderá al por menor, cemento de superior calidad al infimo precio de tres reales 40 kilogramos, y en donde se recibirán los avisos para la adquisición al por mayor, conduciéndose á pié de obra dentro el casco de la población y su arrabal.

Se garantizan las condiciones hidráulicas del cemento y se dan cuantas explicaciones se pidan sobre su empleo.—*N. Llitas y C.*

FABRICACION DE LOS VINOS

Indicaciones generales que conviene seguir para el mejor acierto en la explotación de este importantísimo ramo de nuestra agricultura, escrito por un vinedor práctico de las Baleares. Forma un librito de cuarenta páginas en octavo y se vende al infimo precio de dos reales ejemplar en todas las librerías.

PIANOS

Á PLAZOS

DE 6 Á 10 DUROS MENSUALES.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE B. C. PERELLO.

ALMACEN DE MÚSICA

19, UNION, 19.

REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS MAS ACREDITADAS

NACIONALES Y EXTRANJERAS

A PLAZOS Y AL CONTADO.

CINCO AÑOS DE GARANTÍA POR SU SOLIDEZ.

LOS ARMONIUMS Y PIANOS

SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGLESIAS Y DEMAS.

PRECIOS ECONÓMICOS.

PALMA

19, UNION, 19.

DE 4 Á 6 DUROS MENSUALES.

Á PLAZOS

ARMONIUMS

VENTA.—Los que deseen comprar una casa sita en la calle del Estudio general, señalada con los números 21 y 23, y otra en la de la Luz, con el número 4 ántes 6, ambas de esta ciudad, pueden acudir el lunes 24 de los corrientes á las doce de la mañana á la primera citada casa y podrán convenirse con los encargados de la venta.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 20 á las 5 t.

(Recibido el 20 á las 6,13 t.)

Congreso.—El Sr. Conde de Toreno impugna el tratado de comercio; mañana lo impugnará el Sr. Cánovas. Tranquilidad en Cataluña; reforzadas las guarniciones.

El Czar ha recibido una carta de los nihilistas amenazándole.

Se ha descubierto una mina de dinamita en Kremlin.

Bolsin: 29,00

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado . . .	28'90
Id. id. fin corriente . . .	28'95
Id. id. fin próximo . . .	29'10
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 60 . . .	57'35
Banco de España . . .	426'00
Paris 3p ⁰⁰ interior contado . . .	26'375
Palma 3p ⁰⁰ interior contado . . .	28'525
Barcelona 3 p ⁰⁰ interior contado . . .	28'45
Colonias . . .	86'00
Nortes . . .	129'50
Empréstito de Cuba . . .	99'70
Alicantes . . .	113'37

Palma 21 de Abril de 1882.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy no hay funcion. Mañana estreno del disparate cómico-lirico en un acto *Una Agencia de Teatros*, en el que toma parte todo el cuerpo coreográfico cantando el coro *La Suripanta*.

Entrada general, 2'40 rs. Al paraiso, 1'60 rs.

A las ocho y media.

TIP. CATÓLICA BALEAR—FORTUÑY, 6.